DON BOSCO. 29/1/49.

Señor
Presidente de la Asamblea Reformadora de la Constitucion.
Don Domingo A.Mercante.
Presente.-

Los abajo firmantes,obreros pertenecientes al Sindicato Textil,de la firma Atlantex.S.R.L.,adheridos a la Federación Obrera Textil Argentina,(F.O.T.A.),agrupados en el Comité Obrero Atlantex,de Apoyo a la Reforma de la Constitución,se dirigen a Ud.,y por su intermedio a los Srs.Convencionales a la Asamblea Reformadora de la Constitución Nacional, que Ud. dignamente preside,a los efectos de interesarlos en vuestras deliberaciones en favor de la inclusión,en la Reforma,de nuestro programa,cuyo texto adjuntamos,el cual interpreta nuestros autenticos anhelos.

Destacamos la importancia fundamental que significa para nosotros los obreros,se incluya el derecho inalienable, que nos corresponde legitimamente: EL DERECHO A LA HUELGA.

Derecho al cual,frente a cualquier alternativa, nunca renunciaremos.

Considerando que en la industria textil,por ejemplo, el 70 % de los obreros son mujeres,a quienes se les paga un salario de $0,30 a $,0,50 por hora inferior a los hombres, y que esto representa un ataque incalificable a nuestros ingresos,insistimos,pués,que la Reforma contemple el Derecho de "A IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO",a fin de terminar definitivamente con este sistema de explotación inhumana y una competencia desleal.

Reiterando nuestros intimos deseos para que los Srs. Convencionales interpreten energicamente en sus intervenciones nuestras aspiraciones,que son,tambien,las de toda la clase obrera,obteniendo asi sanción favorable,lo saluda,en nombre del personal,con la consideración mas distinguida:

Carlos Valdez
Secretario

Nestor Lessi
Presidente

Santiago Bonni
Osvaldo Diaz
Agustin L. Franco
Telemon Salach
Adolfo Cantor
Adel Diaz
Felix Isabella
Rodolfo Lanfe
Ernesto Viso
Gregorio Supuran
Miguel Isabella
Pablo Saulle

Por una Reforma de la Constitución que Contenga los Derechos de la Clase Obrera

LOS OBREROS TEXTILES DE "ATLANTEX": se dirigen a la opinión pública en general, a los componentes de las organizaciones obreras y populares, a los dirigentes de los distintos partidos políticos, a la prensa en general y a los futuros miembros convencionales a la Asamblea Constituyente Pro Reforma de la Constitución, a los efectos de poner en su conocimiento la resolución adoptada en Asamblea General: considerando justo y necesario que en la reforma de la Constitución se contemplen los intereses de la clase obrera, hacemos un ferviente llamado para que se intercalen en la Constitución los derechos de los trabajadores.

1º — **DERECHO DE HUELGA:** única arma que posee la clase obrera para usarla contra la intransigencia inhumana de nuestros esplotadores en defensa de nuestros legítimos anhelos.

2º — **IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO:** teniendo en cuenta, por ejemplo, que en la industria textil el setenta por ciento de los obreros son mujeres y menores de edad, que desempeñando las mismas tareas que los hombres y con idéntico rendimiento perciben salarios muy inferiores a éstos.

3º — **POR UN SALARIO VITAL MINIMO Y MOVIL:** para asegurarnos los obreros medios dignos de vida y no sufrir las consecuencias de las alternativas de la elevación del costo de la vida.

4º — **NACIONALIZACION DE LAS INDUSTRIAS FUNDAMENTALES DEL PAIS:** para que nuestra economía no esté supeditada a los intereses de los pulpos imperialistas cuyas fabulosas ganancias no emigren y se inviertan en beneficio de la clase obrera y del pueblo.

5º — **ESTABILIDAD Y GARANTIA HORARIA PARA NUESTRO TRABAJO:** para evitar el fantasma de la desocupación.

6º — **REFORMA AGRARIA:** la tierra a quién la trabaja y libre de todo gravamen despojando a los oligarcas terratenientes de nuestra tierra impulsaremos nuestra riqueza agropecuaria.

7º — **DEROGACION TOTAL DE LA INFAME LEY 4144** creada por la oligarquía a fin de oprimir y exclavisar a la clase obrera.

8º —**PROTECCION DEL SALARIO AL JOVEN OBRERO** que va a prestar servicio militar pagado por los patrones.

9º — **POR EL CONTROL OBRERO EN LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO,** para que el aumento de nuestra producción y de la riqueza nacional esté destinada al mejoramiento de la vida de la clase obrera y del pueblo.

10º — **QUE SE INCLUYA EN LA REFORMA: LA PROTECCION** a la ancianidad, a la madre y al niño.

Apoyamos la reforma de la Constitución, apoyaremos a los que sean consecuentes defensores de los intereses de la clase obrera y del pueblo.

Por una rforma progresista y democrática para el pueblo y su clase trabajadora.

COMITE OBRERO ATLANTEX DE APOYO
A LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Don Bosco, Noviembre de 1948.

Obreras, Obreros y Vecinos

¿Saben Uds. que los obreros de la fábrica textil "Atlantex" han organizado un Comité de apoyo a la Reforma de la Constitución?

Considerando la necesidad indispensable de que en la reforma se contemplen los anhelos de la clase obrera, y se incluyan sus legítimos derechos; los obreros de "Atlantex hemos resuelto constituir un Comité Pro-Reforma de la Constitución, y por su intermedio expresar a la opinión pública en general sus aspiraciones que son:

- Derecho a la Huelga.
- A igual trabajo igual salario.
- Un salario Vital mínimo y Movil.
- El control obrero en la Industria y el Comercio.
- Estabilidad y garantía horaria para nuestro trabajo.
- Reforma agraria: La tierra para quienes la trabajan.
- Nacionalización de las industrias fundamentales.
- Derogación de la infame Ley 4144.
- Protección del salario al joven obrero que va a prestar el Servicio Militar.
- Protección a la ancianidad, a la madre y al niño.

Conozca y popularice nuestra posición con respecto a la Reforma, concurriendo

El SABADO 27 a las 19.30 horas

GRAN ACTO PUBLICO

que realizaremos en la calle San Martin y Avellaneda de la localidad de Bernal, donde hablarán los compañeros:

NESTOR LESSI
JUANA A. MAGALLANES
ANGEL P. ZELI

Viva la reforma de la Constitución Democrática y Progresista

COMITE OBRERO ATLANTEX DE APOYO
A LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

92

Sindicato Obreros Estibadores

DE

CARLOS PELLEGRINI

F.C.C.A.

Carlos Pellegrini, Enero 26 de 1949

Señor
Presidente
Comerciales Peronista
Coronel Don Domingo Mercante

de nuestro mayor respeto. la comision del sindicato se dirijen al señor Presidente con el fin de hacer conocer las aspiraciones del gremio los cuales solicitan que sea incluido en nuestra constitución el derecho de Huelga. tambien solicitamos que en uno de los articulados se nos asegure 250 dias de trabajo por año puesto que solo hasi podremos hasegurar que en nuestros hogares no falte la desocupacion, trayendo como consecuencia un nivel de vida que no esta en relacion a nuestro esfuerso. que hasemos por el engrandesimiento de nuestra patria seguros que seremos escuchados por el señor Presidente y los señores comerciales hasemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestro mayor respeto

E. Garcia
SECRETARIO

SINDICATO DE OBREROS * ESTIBADORES * CARLOS PELLEGRINI - F.C.C.A.

PRESIDENTE